ACTA Nº 023-2020

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Viernes Treinta (30) del mes de Octubre del año dos mil Veinte (2020), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, En El Salón de la Mancomunidad Colosuca de esta Ciudad de Gracias Lempira, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado con la asistencia de los Regidores siguientes: Regidor I. Sr. Ángel Antonio Herrera.- Regidor II. Sr. Mario Antonio Calix.- Regidora III. Sra. Berta De Suyapa Díaz Regidor IV. Sr. Marco Tulio Henríquez Miranda.- Regidor V.- Sr. Marcos Perdomo Sarmiento Regidor VI.- Sr. Jesús Eliseo Villanueva.- VII.-Regidor Ángel Maria Iglesias Regidor VIII.- Sr. Ramón Edgardo López Escalante. IX.- Sr. Esteban Donaly Membreño.- Regidor X. Sr. Juan Rafael Mejía.- y con la presencia de la Vice-Alcalde Municipal.- Sra. Yasmy Carina Arita Guevara y de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado, se desarrolló de la siguiente manera:

I

INVOCACION A DIOS.

Por la Señora Regidora Municipal Suyapa Díaz

II

MENSAJE DIARIO.

Lectura de mensaje Diario por la SECRETARIA MUNICIPAL.

III

COMPROBACION DE QUORUM

Comprobado el Quorum por la Secretaria Municipal

IV

APERTURA DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado dio por iniciada la Sesión Ordinaria siendo las 1:00 PM

V

LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA:

Seguidamente se dio lectura a la agenda, sin discusión fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

Por este medio el Señor Alcalde Municipal le está **CONVOCANDO** a usted para que asista a la **SESIÓN ORDINARIA** la cual se llevará a cabo el día **VIERNES 30 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2020, A LAS 1:00 P.M.** en **SALON DE MANCOMUNIDAD COLOSUCA.**

PUNTOS A TRATAR:

1. Invocación a **DIOS**
2. Lectura de Mensaje
3. Comprobación de Quórum
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
6. Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior
7. Seguimiento cumplimiento de Acuerdos
8. Lectura de Correspondencia
9. Participación de Gerente Municipal Juan Ramón Cortez temas a tratar (Morosidad terminal de buses, Garantía Proyecto de Agua y Saneamiento).
10. Participación Vilma Franco Enlace Convivir y Lic. Mario Hernán Mejía consultor de Fhis tema Aprobación de la estrategia para el funcionamiento de la casa de la cultura.
11. Asuntos Varios
12. Cierre de la Sesión

VI

LECTURA, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

A continuación se dio Lectura al Acta Anterior No.022-2020, la que después de ser Discutida fue Ratificada.

VII

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

VIII

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.-NOTA RECIBIDA ENCARGADA DE PRESUPUESTO JENNY ELIZABETH GARCIA Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL: Solicitando la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2020.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2020.- detallado así:

AMPLIACION No.9

Para dar ingresos a fondos provenientes del proyecto de Agua y Saneamiento, por un valor de **CATORCE MIL SETECIENTOS NUEVE MIL LEMPIRAS, CON 00/100CTVS.** para registrar así:

Lps. 14,709.00

DESCRIPCION	INGRESO	EGRESO

22.4.0.00.00.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DE EMPRESAS		
22.4.1.00.00.00 Transferencias De Capital de Empresas Públicas		
22.4.1.01.00.00 Transferencias De Capital de Empresas Públicas para Gobiernos Locales		
22.4.1.01.01.2 GARANTIA DEL PROYECTO DE AGUA UMAGS	14,709.00	
14 - INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		
02 – SANEAMIENTO		
000 - SIN PROYECTO		
003 - GARANTIA PROYECTO DE AGUA UMAGAS		
000 - SIN OBRA		
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
54200 15-099-10 20 5 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro		14,709.00

Quedando ampliado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2020, con un valor de **OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO, LEMPIRAS CON 68/100 CTVS. (L 81,509,944.68)**

IX
PARTICIPACIÓN DE GERENTE MUNICIPAL JUAN RAMÓN CORTEZ TEMAS A TRATAR (MOROSIDAD TERMINAL DE BUSES, GARANTÍA PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO).

PARTICIPACION DE JUAN RAMON CORTEZ GERENTE MUNICIPAL.- con el tema de la terminal y mercado donde los locatarios han enviado solicitudes para condonación de deuda que traen desde que inicio la pandemia no han podido cancelar.- mencionando el Dr. Javier Enamorado Alcalde Municipal Donde manifiesta el congreso aprobó una amnistía hasta mayo del 2020, se emitieron recibos hasta febrero, estos meses han sido críticos porque no estuvieron trabajando, en el mercado y terminal solo únicamente estaban abiertos los puestos de verduras y granos básicos, han estado haciendo manifestaciones y se han hecho consultas y santa rosa nova pagar todo el año.- se consultó con el tribunal y AMHON, que se puede hacer referente a este tema, también se tiene que ver el tema de la renta del predio de la terminal porque el pago lo están cobrando y es total.- solicitar al arrendador nos baje unos tres meses del alquiler de la terminal.- Manifestando el Gerente Juan Ramón Cortez.- en el mes de enero se cerró la terminal por el tema de la mora y mucha gente pago, por ejemplo transporte hay gente que debía antes de la pandemia y más los meses que se cerró, y solo de pago de arrendamiento se está pagando una gran cantidad de dinero.- Preguntando la Vice Alcaldesa Municipal Lic Yasmy Arita, gestiones efectivas que cobranza ha frealizado0, es una perdida la mora es demasiado, como que no hay administrador en la terminal, y

antes de la pandemia que acciones se han realizado para recuperar esta mora.- Mencionando el Gerente Municipal hay una empresa de cobranza pero terminal y mercado no se le dio porque hay administradores se han enviado requerimientos de pago.- Mencionando la Regidora Suyapa Díaz.- hay casos de los cuales antes de la pandemia ya había morosidad la decisión que debe tomarse es después de la pandemia porque para todos es claro que se cerró y no tuvieron ningún ingreso.- preguntando el Regidor Marcos Perdomo si se tiene documentación respaldo del cobro de la mora para cubrir espaldas de la corporación.- manifestando el Ingeniero Juan Rafael Mejia.- regidor municipal esto es una mal negocio que se paga mas de renta del local que lo que se recauda, conoce de una persona que conoce tiene un año y medio que no paga y es apersona quiere un espacio pero no se lo puedan dar porque le dijeron que tenía que pagar la deuda de la persona que tenia ese puesto.- es in justo que otra persona pague una deuda que no es de el eso se tiene que revisar se tiene que ver que se hace en este caso.-se tiene que realizar un contrato donde estipulen cláusulas del tiempo para pagar deuda etc.- Mencionado la Regidora Suyapa Díaz.- se tiene que ser un contrato que estipule las cláusulas que de 3 meses de deuda se le cancele el negocio si no paga.- en uso de la palabra la Señora Vice-Alcaldesa Municipal Lic Yasmy Arita.- donde propone que ya falta poco para terminar este año y que se arranque este nuevo con reglamentos para la terminal y mercado asi como la realización de contratos, se ha visto que para pagar en otro lado no ponen pretextos ninguno pero a la alcaldía si, este lugar del Guanacaste no tienen ni los servicios básicos y son puestos pequeños y allí están pagando y al día porque si no los sacan.- Mencionando el Regidor Esteban Donaly Membreño.- no dejar esto para el orto año porque esto va seguir, el mercado están más accesible los puestos hay mas venta la y terminal se queja que en esa bodega no venden porque allá encerrados no llega la gente.- si hay que documentarse bien con todo la gestión que se ha realizado de cobranza y si se les baja el pago a esta gente se tiene que documentar bien con comunicados desde que inicio la pandemia para no tener problemas después la corporación.- Mencionando el Dr Javier Enamorado Alcalde Municipal.-de hecho del mercado hay una solicitud que enviaron desde octubre, viendo el comportamiento presión social que se ha hecho, no cobrar unos 2 o 3 meses de renta para que vean la intensión de la corporación, revisar cuanto debe ser la tarifa de la terminal venderles la idea de la nueva terminal los serranos tienen miedo de invertir y que la gente no acepte el proyecto.- Mencionando el Regidor Marco Tulio Henríquez.- para la próxima sesión presentar un borrador del contrato que se va realizar a los locatarios del mercado y terminal y tener una reglamentación para ambos lugares.- mencionar que pasado los 3 meses de deuda se le quitara el local- Mencionando el Regidor Ángel Antonio Herrera.- le parece que con el hecho que van ayudar que sea con el tema de la pandemia, si se le da un pequeño alivio sea por el tema pandemia es importante poder ayudar a la gente

en estos momentos, y con lo del contrato es esencial se realice.- Mencionando la Regidora Suyapa Díaz.- son dos contextos distintos mercado y terminal se deben de dar tratamientos diferentes, que se paga alquiler, impuestos, servicios, es importante aclarar que lo del apoyo que se les dará solo es de una taza y es de alquiler, y con el tema de contrato hay que ver la Ley del Inquilinato a que se refiere en este tema.- y que a partir del mes de enero se realicen los contratos y que estipule que si a los 3 meses de deuda se le cancelara el negocio Mencionando el Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado.- hablo con el abogado Orellana y menciona se puede rebajar por lo menos 2 meses de alquiler dela terminal.- y con el acuerdo corporativo revisar con el apoderado legal el borrador del contrato.- y se exonera únicamente el pago de alquiler por 3 meses de mercado y terminal tomando en cuenta la crisis que se avecina, debiendo pagar los demás servicios.- ya que la municipalidad está rentando este predio de la terminal y están pagando aunque no se tenga abierto.- para el próximo año sacar del sistema a la gente que esta registrada que tiene una deuda incobrable verificar este punto ver el presupuesto.- seria interesante hacer una propuesta que empiecen hacer locales en la termianl quienes se van a un nuevo local, como modo de trabajar una propuesta bien planteada de parte de ellos o si no buscar un terreno hacer una propuesta económica y en el camino se puede ir construyendo.- contarles del fhis lo estaban presionando con un terreno para construcción de un mercado.-después de haber analizado ampliamente la situación debido a la emergencia mundial Covid 19 que se está viviendo actualmente y a solicitud de los locatarios del mercado municipal y terminal de buses en donde solicitan la condonación de deuda que tienen en la municipalidad debido a que estuvo cerrado por la pandemia desde el mes de marzo al mes de septiembre del año 2020.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad **ACUERDA:** Aprobar Condonación de deuda de locatarios del mercado municipal y terminal de buses únicamente el pago de alquiler de tres meses de la deuda acumulada, y realizando planes de pago por la deuda acumulada a partir del mes de noviembre del año 2020, pagando los demás servicios prestados en vista que la alcaldía municipal ha estado pagando la cantidad de lps. 103,500 de alquiler de la terminal de buses al propietario de ese terreno, siendo esta una perdida para el municipio estando al día con los pagos con el propietario del terreno de esta.

No.2 PARTICIPACION DEL GERENTE MUNICIPAL RAMON CORTEZ.- Solicita se Autorice Cheque de caja por Lps14,709.00 a nombre de la E.N.E.E para garantizar la instalación de transformador para dar electricidad a la planta depuradora de aguas residuales, los fondos de la garantía serán transferidos a la alcaldía Municipal a la cuenta No.- 11-104-000131-0 por la Unidad Municipal de Agua y Saneamiento.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad **ACUERDA:** Aprobar Autorización de Cheque de caja por Lps14,709.00 a nombre de la E.N.E.E para garantizar la instalación de

transformador para dar electricidad a la planta depuradora de aguas residuales, los fondos para el cheque de caja serán debitados de la cuenta **No.-** 11-104-000131-0 a nombre de la Alcaldía Municipal de Gracias Lempira

X

PARTICIPACIÓN VILMA FRANCO ENLACE CONVIVIR Y LIC. MARIO HERNÁN MEJÍA CONSULTOR DE FHIS TEMA APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA

ANTECEDENTES

El Programa Convivencia y Espacios Seguros para Jóvenes en Honduras CONVIVIR ejecutado por el SEDECOAS/FHIS consideró oportuno dotar a los espacios e infraestructuras habilitadas y construidas como la Casa de la Cultura en Gracias, Lempira y Siguatepeque en Comayagua una **estrategia de funcionamiento y sostenibilidad** que hagan de la cultura y las artes un medio para el desarrollo integral de la población a partir de la puesta en valor de sus potencialidades creativas y herencia histórico-cultural.

ANTECEDENTES

El actual contexto de violencia, migración y pocas oportunidades para los jóvenes, produce desintegración familiar y comunitaria. El papel de la casa de la cultura puede contribuir como un **espacio articulador de iniciativas de desarrollo cultural** que además de promover la **creación artística**, la **puesta en valor del patrimonio**, impulse **emprendimientos creativos (Economía Naranja),** como vía para la restitución del tejido social, prevención de la violencia y construcción de una cultura de paz.

DIAGNÓSTICO PARA EL MODELO DE GESTIÓN

- El modelo de gestión y sostenibilidad para la casa de la cultura, se sustenta en un diagnóstico del territorio, sus agentes e interrelaciones que denominamos *Sistema Cultural Local* (SCL); esta metodología busca sintetizar los principales elementos, variables y relaciones de interdependencia que intervienen en la configuración de una realidad cultural municipal y/o regional.
- El documento final, incluye el *Diagnóstico para el Modelo de Gestión de la Casa de la Cultura de Gracias, Lempira* elaborado por el historiador Albany Flores Garca de acuerdo a la metodología descrita; contiene varios apartados: infraestructura y prácticas culturales; análisis territorial y espacios públicos, urbanismo, agentes culturales, diversidad étnica, cultura popular, historia, literatura, patrimonio, entre otros asuntos relevantes sobre el gobierno local, central, cooperación internacional, relaciones intersectoriales, entre otros asuntos.
-

MARCO CONCEPTUAL DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

La cultura como constructora de ciudadanía, permite a las comunidades identificar sus necesidades y recursos que poseen para ayudarse a sí mismas mediante el **ejercicio democrático de la participación activa, la disciplina y estructura mental** que proveen las **prácticas artísticas**, los beneficios de la cultura escrita y actividades diseñadas para niños, jóvenes y sus familias que fortalezcan la identidad y el sentido de pertenencia.

MARCO CONCEPTUAL DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

El modelo de gestión propuesto, supone que las casas de la cultura, además de programar actividades y eventos socioculturales, se conviertan en **puntos de encuentro comunitario y ciudadano**, que contribuyan a la innovación social y los grupos artísticos se reconozcan como generadores de cambio y desarrollo humano generando un tejido social que vincule niños, jóvenes y adultos con renovadas lecturas sobre la memoria histórica y el patrimonio cultural.

MARCO CONCEPTUAL DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

La ampliación del concepto CULTURA vinculado a los procesos de DESARROLLO nos permite afirmar que la visión adoptada para el modelo de gestión y sostenibilidad tiene como misión colaborar en mejorar el bienestar de la población, posibilita la transmisión de valores, creencias y tradiciones. Tiene una **función innovadora y transformadora** a escala **individual y colectiva**; estimula una actitud participativa en la población fundamento de la convivencia democrática con justicia social.

MARCO CONCEPTUAL DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

De cara a la construcción del modelo de gestión y sostenibilidad para la casa de la cultura que busca contribuir al ordenamiento de los recursos culturales del territorio con una visión de desarrollo, es útil clasificar las diferentes nociones de cultura, cada una con sus propios métodos y herramientas de gestión. En términos prácticos identificamos cuatro principales concepciones:

1. Cultura como derecho
2. Cultura como estilo de vida
3. Cultura como productos
4. Cultura como servicios

Noción de cultura	Asuntos por gestionar	Cómo se hace (herramientas)
Cultura como derecho	Valoración y participación	Centralidad en la cultura local. Puesta en valor y resignificación. Apropiación. Salvaguardia.
Cultura como estilo de vida	Conductas y saberes	Formación de habitus (talleres, conferencias, etc.)
Cultura como servicios	Oferta, acceso y consumo	Extensión, promoción y difusión. Formación de creadores y públicos.
Cultura como productos	Su producción, consumo, salvaguardia y preservación.	Fomento a la producción (becas, concursos, incentivos, etc.). Fomento al consumo (exhibiciones, ferias, difusión y promoción).

MARCO LEGAL DE LA CASA DE LA CULTURA

El apartado de marco legal, más allá de asentar su anclaje jurídico/institucional o describir las leyes y disposiciones oficiales pertinentes a las casas de la cultura en Honduras, establece la naturaleza, alcances y posibilidades de articulación política a escala nacional e internacional para el cumplimiento de su misión.

La casa de la cultura es una instancia de gestión municipal articulada a la red de casas de la cultura en Honduras en su carcater de "asociada", es decir no depende administrativamente del gobierno central pero participa de su programa de casas de la cultura para la articulación de trabajos en red y gestión de proyectos específicos.

MARCO LEGAL DE LA CASA DE LA CULTURA

El instrumento de planificación cultural más importante y que establece una **hoja de ruta** es el **"Plan de Nación, Visión de País"** concebido como un instrumento de planificación que incluye el respeto y preservación de la cultura y costumbres de los grupos étnicos, reconoce a Honduras como un Estado multicultural y plurilingüe; de igual manera la **educación y la cultura** son vistas estratégicamente como medios de emancipación social. Para esto, se propone la descentralización de la cultura

PERFIL DE LAS CASAS DE LA CULTURA

a. Entidades autónomas y apolíticas;
b. Respetuosas de todos los credos religiosos y los idearios políticos;
c. Espacios de participación, interculturalidad, solidaridad, diálogo respetuoso, equidad étnica y de género;
d. Desarrollan una gran sensibilidad para captar y proyectar las aspiraciones sociales, interpretar sus necesidades y proteger su patrimonio cultural;
e. Dinámicas y creativas en la búsqueda de soluciones y servicios innovadores en beneficio del desarrollo socio-cultural de su comunidad.

METAS

1. Llegar a ser un espacio de convergencia comunitaria, núcleo vital de una **comunidad con un muy alto nivel de participación e involucramiento en la problemática del desarrollo local sostenible**;
2. Trabajar en **sinergia con las municipalidades, comunidades** y otras instancias claves en los procesos de desarrollo, integrando dinámicas y acciones que potencien y optimicen los recursos de la comunidad en beneficio de la calidad de vida de todos sus miembros, a través de las transformaciones sociales y culturales necesarias;
3. Ser un **referente básico** para el conocimiento de la situación local y la planificación, organización y coordinación de acciones en beneficio del desarrollo integral de la comunidad en que se inserta.

DESCRIPCIÓN DEL MODELO Y SUS EJES DE TRABAJO

La casa de la cultura como gestora cultural, realiza **una función de mediación, de puente** entre la creación, la participación y la expresión cultural, contribuye a desarrollar el trabajo artístico-cultural e insertarlo en una estrategia social **de acuerdo a las necesidades específicas de la población y su territorio.**

La gestión cultural también contempla otro factor de importancia: su carácter **transversal** e **intersectorial** que incide en el desarrollo humano y territorial. **La casa de la cultura despliega capacidades para establecer alianzas y proyectos específicos con sectores sociales y económicos para mostrar su incidencia e impacto para mejorar las condiciones de vida de la población.**

DEMOCRACIA CULTURAL	**Consiste en asegurar que individuos, organizaciones, comunidades y pueblos dispongan de los instrumentos y espacios necesarios para que con libertad, responsabilidad y autonomía puedan promover procesos de participación.**
DIVERSIDAD CULTURAL	Las autoridades, gestores y personal operativo de la casa de la cultura se ejercitan en el establecimiento de relaciones horizontales, el trabajo colaborativo y la resolución no violenta de conflictos, en un ambiente de respeto irrestricto a las diferencias.
MEMORIA E IDENTIDAD LOCAL	La identidad es una dinámica interna de un proceso de creación social permanente que genera sentido de pertenencia, de arraigo. Confluyen cinco factores esenciales: histórico, étnico, lingüístico, político, psicológico.
CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	Capacidad para pensar, producir y actuar en forma innovadora o novedosa en el campo intelectual, artístico, productivo, tecnológico de la acción social o cultural. Estímulo a la economía creativa como medio para soluciones nuevas o invención de procesos y productos innovadores y aceptables.
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	La gestión efectiva y eficiente de los recursos financieros, técnicos y humanos es un factor clave de sostenibilidad. Generan legitimidad y confianza social y ciudadana sobre el trabajo de la casa de la cultura.

MISIÓN / VISIÓN = OBJETIVOS

Ejes Estratégicos	Líneas de Acción	Metas de la casa de la cultura
DIAGNÓSTICO COMUNITARIO (RECURSOS, AGENTES, ESPACIOS).	- Estudio de las necesidades culturales de la ciudad. - Registro e inventario del patrimonio cultural material e inmaterial. - Registro de espacios públicos urbanos y rurales de especial significado. - Registro de agentes culturales territoriales, estrategias y prácticas que desarrollan.	- Diseño de la metodología e instrumentos para el estudio de necesidades y demanda cultural. (segmentación de públicos). - Plan de Investigación, rescate y puesta en valor del patrimonio cultural. - Fichas de sitios y espacios públicos de la ciudad y área rural de influencia. - Celebración de Convenios y/o cartas de intención con agentes claves para proyectos conjuntos.
VINCULACIÓN INTERSECTORIAL	- *Caracterizar potenciales asociados (sectores público, privados y comunitarios) en el ámbito local, regional y nacional.* - *Fomento de la participación de mediadores culturales locales. (artistas, maestros, promotores, emprendedores).* - *Desarrollo de proyectos socioculturales intersectoriales.* - *Articulación con instancias de cooperación cultural internacional.* - *Contribución al diseño e implementación de políticas culturales locales.*	*- Desarrollar capacidades en los jóvenes para diseñar proyectos socio-culturales desde la casa de la cultura en clave de impacto socioeconómico.* *- Programa de formación continua para mediadores culturales a fin que tenga la capacidad de ofrecer talleres, actividades de extensión, actividades en espacios públicos, proyectos de impacto sociacultural, etc.* *- Crear mecanismos de vinculación con políticas y programas sociales, educativos, medioambientales, turísticos, urbanísticos que incidan en el desarrollo.* *- Insertarse en programas y redes internacionales para la cooperación y el intercambio.* *- Impulsar la creación de un Consejo Local de Cultura.*

PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN Y EL VOLUNTARIADO CULTURAL	*Programa permanente de capacitación en gestión y mediación cultural para el desarrollo.* *Programa de Voluntariado cultural.*	*- Carta de Intenciones con la UNAH para sumarse al programa de formación en gestión cultural y emprendedurismo sociocultural.* *- Capacitación espcífica de voluntarios culturales en la región.*

OFERTA CULTURAL Y EDUCATIVA	*Programa educativo-cultural permanente.* *Programa de difusión cultural.* *Programa de actividades de iniciación artística.* *Programa de actividades lúdicas y sociales.*	*- Implementación de talleres, cursos, seminarios, ciclos de conferencias, debates, círculos de lectura.* *- Promover los emprendimientos juveniles en los sectores y subsectores de la emergente **Economía Naranja** (turismo cultural, diseño, animación digital, etc)* *- Ampliar el acceso a bienes y servicios culturales (exposiciones, conciertos, presentaciones de libros, ciclos de cine).* *- Implementación de talleres artísticos (música, teatro, danza, artes plásticas, artesanías, manualidades).* *- Diseño de estación de lectura, estación de cultura digital, espacio infantil de juegos (ludoteca).* *- **Diseño de actividades extramuros en espacios públicos municipales y rurales.***

TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN, DIFUSIÓN, INICIACIÓN ARTÍSTICA, LÚDICAS Y SOCIALES:

FORMACION	• Talleres • Cursos • Seminarios • Ciclos de conferencias • Debates • Reuniones de trabajo • Educación de adultos

TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN, DIFUSIÓN, INICIACIÓN ARTÍSTICA, LÚDICAS Y SOCIALES:

DIFUSIÓN

- Del patrimonio material
  - Monumentos históricos
  - Colecciones de valor artístico/ histórico
- Del patrimonio Inmaterial
  - Cosmovisión
  - Artesanías y diseños
  - Literatura oral
  - Gastronomía
  - Lenguas
  - Expresiones tradicionales
  - Medicina y conocimientos ancestrales

TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN, DIFUSIÓN, INICIACIÓN ARTÍSTICA, LÚDICAS Y SOCIALES:

ARTÍSTICAS (no profesionales

- Arte Popular
  - Cerámica
  - Trabajo en barro
  - Talla de madera
  - Trabajo en piel
  - Cestería
  - Trabajo en piedra
  - Bisutería
- Artes Visuales
  - Pintura
  - Escultura
  - Grabado
  - Dibujo
  - Serigrafía
  - Litografía
  - Bricolaje
  - Películas
  - Audiovisuales

TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN, DIFUSIÓN, INICIACIÓN ARTÍSTICA, LÚDICAS Y SOCIALES:

ARTÍSTICAS (no profesionales)

- Artes Escénicas
  - Teatro
  - Mimo
  - Títeres
  - Guiñol
- Danza
  - Ballet
  - Danza folclórica
  - Danza contemporánea
  - Jazz
  - Danza libre

TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN, DIFUSIÓN, INICIACIÓN ARTÍSTICA, LÚDICAS Y SOCIALES.
ARTÍSTICAS (no profesionales)
Música y canto
Instruentos musicales
Coros
Orquestas juveniles
Bandas de música
Lectura y literatura
Talleres literarios
Círculos de lectura
Revistas
Periódicos murales
cooperación alemana
KFW

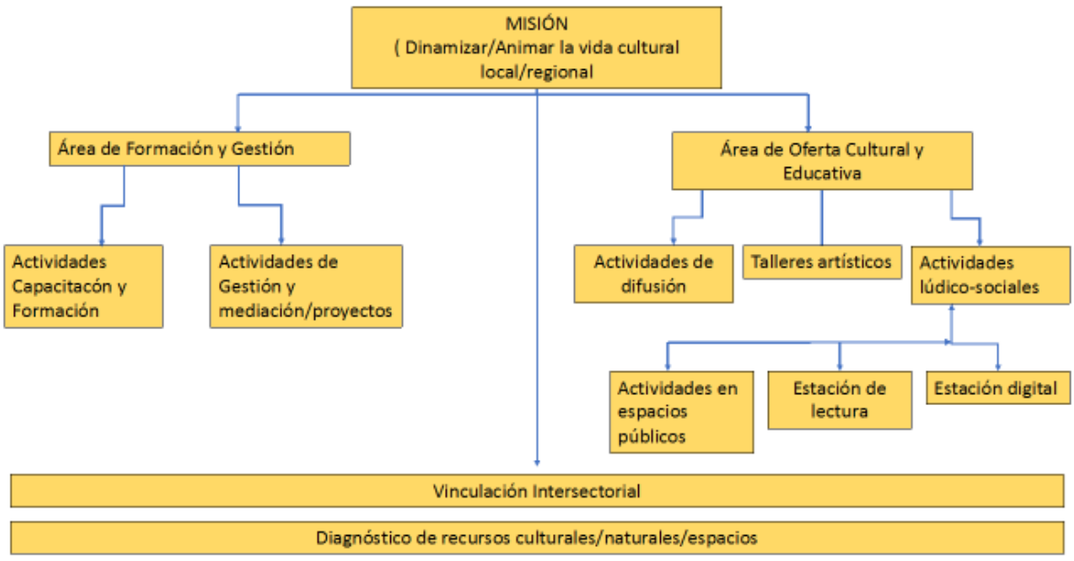
MISIÓN
(Dinamizar/Animar la vida cultural local/regional
Área de Formación y Gestión
Área de Oferta Cultural y Educativa
Actividades Capacitacón y Formación
Actividades de Gestión y mediación/proyectos
Actividades de difusión
Talleres artísticos
Actividades lúdico-sociales
Actividades en espacios públicos
Estación de lectura
Estación digital
Vinculación Intersectorial
Diagnóstico de recursos culturales/naturales/espacios

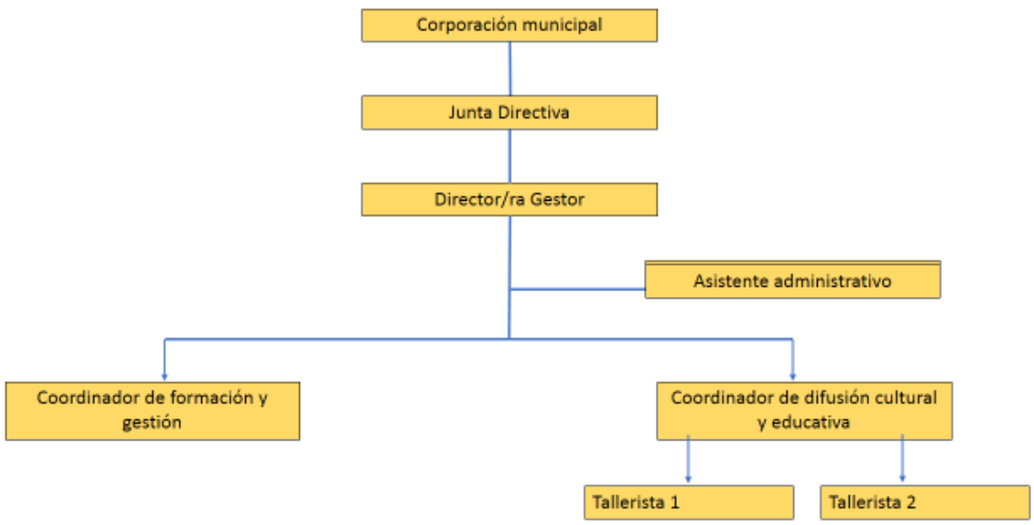
Corporación municipal
Junta Directiva
Director/ra Gestor
Asistente administrativo
Coordinador de formación y gestión
Coordinador de difusión cultural y educativa
Tallerista 1
Tallerista 2

ELEMENTOS PARA LA SOSTENIBILIDAD

Sobre las fuentes de ingresos para gastos operativos, un 52.4% de las casas de cultura en HN dependen del presupuesto de la Alcaldía Municipal; otro grupo (28.6%) recibe un ingreso mixto por la Alcaldía y la Dirección Ejecutiva de Cultura y Arte (DECA). Un tercer grupo de casas (9.5%) articula ingresos provenientes de la Alcaldía y de la Cooperación internacional.

Es importante señalar que la mayoría de las casas de la cultura despliegan sus propias estrategias de financiamiento para el desarrollar su programación; el 71.4% de las casas de la cultura reportan la generación de ingresos propios para sufragar gastos de su oferta de actividades una vez cubiertos los costos fijos (salarios y servicios públicos) mediante el aporte central y/o municipal. (UNESCO-MUA, 2010).

ELEMENTOS PARA LA SOSTENIBILIDAD

La planificación anual se basa en el 5% de retención del costo de la obra destinado para las acciones de mantenimiento y revitalización (programa artístico-cultural) que le permita a la Casa de la Cultura operar durante el primer año y poner en marcha las estrategias de sostenibilidad previstas en el documento. 60% del monto de retención es para el mantenimiento preventivo y Plan de Revitalización o programación artístico-cultural comprende el 40% restante.

PLAN DE GESTIÓN

Plan de Gestión y su presupuesto; en este último se describen las aciones de sostenibilidad a emprender por la casa de la cultura alimentar el fondo semilla:

Actividades de Gestión
Ingresos por actividades educativas, artísticas y culturales
Alquiler de locales para eventos sociales y graduaciones
Expoventa de arte
Espacio de cafetería y tienda
Feria Cultural y Gastronomica (Alumnas de Taller de procesamiento de Alimentos) Venta de Golosinas, Tamales, Refrescos naturales, licuados
Feria de Ventas Navideñas (Noviembre)

PARTICIPACION DE LIC. MARIO HERNÁN MEJÍA CONSULTOR DE FHIS.- Mencionando que en la casa de cultura se realizó un diagnostico en marco legal se realizó el organigrama para el funcionamiento de la casa de la cultura un comité de gestión que puede estar a cargo el regidor de temas culturales.- Mencionando la Regidora Suyapa Díaz.- Comunicar que ya se cuenta con la personería jurídica la ORMAG municipal, recalcar que la casa de la cultura no solo espacio para entretenimiento, visión profunda a través del arte a través de la cultura.- Mencionando el Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado.- todos saben del proceso y contenido, han estado en todos los procesos para que tenga su propia estructura, pueden iniciar trabajando la ORMAG Municipal, es mentira que una sola persona va poder manejar sola la casa de la cultura tienen que haber más personas.-cultura encierra todo arte, cultura tiene que ver una persona que tenga tacto, lo que va quedar es seguir trabajando.- presentar adelantos de lo que se está haciendo con el edificio de donde funcionaba la policía va ser un proyecto bien bonito. En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad ACORDO.- Aprobar Modelo de Gestión y Sostenibilidad de Casa de la Cultura del Municipio de Gracias.

XI

ASUNTOS VARIOS

XIII

CIERRE DE LA SESION

No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal cerró la Sesión Ordinaria siendo las 6.00. p.m. del día Viernes Treinta (30) del mes de Octubre del año dos mil veinte (2020)

DR. JAVIER ANTONIO ENAMORADO
ALCALDE MUNICIPAL

LIC. YASMY CARINA ARITA GUEVARA
VICE-ALCALDE MUNICIPAL

ABOG. ANGEL ANTONIO HERRERA
REGIDOR I

MARIO ANTONIO CALIX ORELLANA
REGIDOR II

BERTA DE SUYAPA DIAZ
REGIDOR III

PROF. MARCO TULIO ENRIQUEZ MIRANDA
REGIDOR IV

MARCOS PERDOMO SARMIENTO
REGIDOR V

JESUS ELISEO VILLANUEVA
REGIDOR VI

ANGEL MARIA IGLESIAS REYES
REGIDOR VII

RAMON EDGARDO LOPEZ ESCALANTE
REGIDOR VIII

PROF. ESTEBAN DONALY MEMBREÑO
REGIDOR IX

ING. JUAN RAFAEL MEJIA
REGIDOR X

ESTELA ARGENTINA MIRANDA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE GRACIAS, LEMPIRA
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-202.
HONDURAS C.A.

Escaneado con CamScanner